



AVANCE CLIMATOLÓGICO MENSUAL (ABREVIADO)

Agosto de 2017 en Extremadura

En general, el mes de agosto de 2017 se puede caracterizar, en Extremadura, como muy húmedo en cuanto a las precipitaciones, y cálido respecto a las temperaturas.

Durante los primeros 25 días del mes ha habido estabilidad y altas temperaturas, destacan los 43 °C de Badajoz del día 4 y los 40,1 de Cáceres del día 20. A partir del día 26 del mes comienza la inestabilidad debida a una depresión aislada en niveles altos que se sitúa sobre la península, ocasionando una bajada importante de las temperaturas y dando lugar a chubascos y tormentas que fueron localmente fuertes en diversos puntos como Plasencia, Mérida, Trujillo y Olivenza.

Globalmente, haciendo la media para todos los puntos, la precipitación media en Extremadura durante este mes ha sido 14,5 litros/m², valor que representa un 210,1% de su valor medio, 6,9 litros/m² y que permite caracterizar este mes de agosto como muy húmedo.

El balance de precipitación acumulada para el año hidrometeorológico, desde septiembre hasta agosto puede caracterizarse como seco. En promedio, se han registrado en la Región 481,5 litros/m², un 80,4% de su valor medio en este mes, 598,9 litros/m².

En términos globales, la temperatura media en la Comunidad durante el mes ha tenido un carácter cálido. Su promedio, calculado para todos los puntos de Extremadura, ha sido este mes 26,5 °C, valor 0,6 °C superior al valor medio de agosto, 25,9 °C.

PRECIPITACIONES MENSUALES:

Estación	Precipitación (mm)	Porcentaje	Carácter pluviométrico
CACERES	9,7	143 %	húmedo
GUADALUPE	17,6	223 %	muy húmedo
NAVALMORAL DE LA MATA	28,4	384 %	muy húmedo
PLASENCIA	75,7	1262 %	extr. húmedo
VALENCIA DE ALCANTARA	0,4	5 %	muy seco
BADAJOZ/TALAVERA 'B. A.'	8,8	183 %	muy húmedo
DON BENITO	0,4	7 %	seco
FREGENAL DE LA SIERRA	7,8	132 %	húmedo
MERIDA	19,4	340 %	muy húmedo
ZAFRA	13,2	240 %	muy húmedo

Porcentaje: Cociente entre la precipitación media y la normal para del periodo de referencia, expresada en %.

El carácter pluviométrico del mes: "muy húmedo", "húmedo", "normal", "seco" o "muy seco", se establece según los quintiles de las precipitaciones del periodo de referencia 1981-2010. Se califica como "extremadamente seco" o "extremadamente húmedo" cuando la precipitación mensual queda fuera del rango en dicho periodo de referencia.

CORREO ELECTRÓNICO

Apdo. de Correos 30173 06011 BADAJOZ

Tel: 924 286 428 Fax: 924 276 905



PRECIPITACIONES AÑO AGRÍCOLA (desde septiembre al mes actual):

Estación	Precipitación (mm)	Porcentaje	Carácter pluviométrico
CACERES	469,6	86 %	seco
GUADALUPE	766,8	75 %	seco
NAVALMORAL DE LA MATA	559,4	87 %	normal
PLASENCIA	641,0	94 %	normal
VALENCIA DE ALCANTARA	339,0	58 %	muy seco
BADAJOZ/TALAVERA 'B. A.'	325,8	73 %	seco
DON BENITO	281,1	59 %	muy seco
FREGENAL DE LA SIERRA	506,8	74 %	seco
MERIDA	356,8	76 %	seco
ZAFRA	348,8	63 %	muy seco

TEMPERATURAS:

Estación	Temperatura Media Mensual (°C)	Anomalía	Carácter térmico
CACERES	27,0	1,0	cálido
GUADALUPE	26,7	1,8	muy cálido
NAVALMORAL DE LA MATA	26,6	0,5	cálido
PLASENCIA	28,2	2,1	extr. cálido
VALENCIA DE ALCANTARA	25,5	1,3	cálido
BADAJOZ/TALAVERA 'B. A.'	26,9	1,0	cálido
DON BENITO	27,4	1,8	muy cálido
FREGENAL DE LA SIERRA	24,1	2,0	muy cálido
MERIDA	26,6	0,4	cálido
ZAFRA	25,9	1,0	cálido

Anomalía: Diferencia entre la temperatura media del mes y la normal del periodo de referencia, expresada en ºC

El carácter térmico del mes: "muy frío", "frío", "normal", "cálido" o "muy cálido", se establece según los quintiles de las temperaturas medias del periodo de referencia 1981-2010. Se califica como "extremadamente frío" o "extremadamente cálido" cuando la temperatura está fuera del rango en dicho periodo.

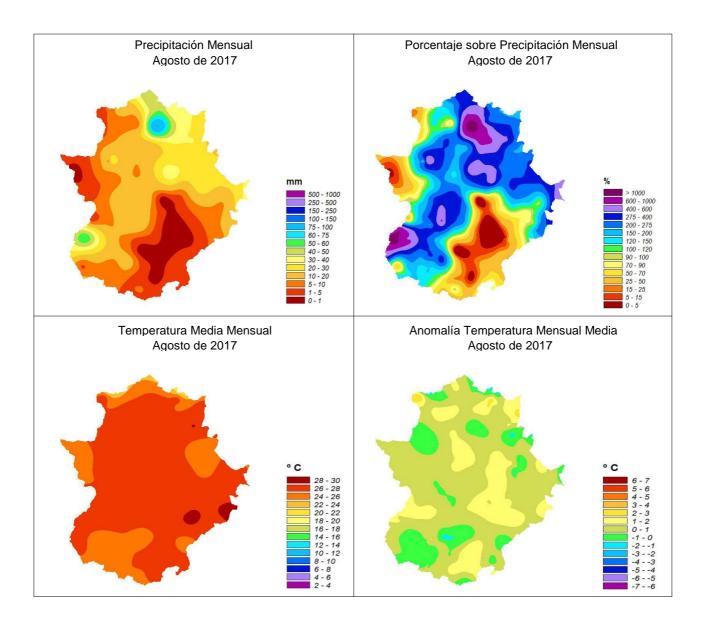
Notas

- 1. Los datos empleados en este avance climatológico son provisionales y están sujetos a una posterior validación 2. (c) AEMET. Autorizado el uso de la información y su reproducción citando AEMET como autora e la misma. 3. Fecha de obtención de los datos: 6 de septiembre de 2017.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE







NOTA: A partir del mes de enero de 2015 la información contenida en los Avances Climatológicos de AEMET estará referida para todas las variables climáticas al nuevo periodo de referencia 1981-2010, por lo que pueden existir diferencias significativas con los resultados que se obtendrían con el periodo de referencia anterior

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE